

# RESUMEN de la Sesión Extraordinaria No. 37

# 2024

Fecha:	23 de agosto de 2024
Inició:	10:25 hrs.
Terminó:	17:22 hrs.
Duración:	6 horas con 57 minutos
Modalidad:	Semipresencial

Orden del día:

**4** Acuerdos

**9** Resoluciones

Punto:	Asunto:	Votación en lo General:	Estatus:	Notificación:
1	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-135/2024 y SM-RAP-136/2024 acumulado.</p> <p><b>INE/CG2118/2024</b></p>	Unanimidad	Sin engrose	Notificación automática
2 (2.1 - 2.9)	<p>Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Políticos Nacionales.</p> <p><b>INE/CG2122/2024 INE/CG2123/2024</b>  <b>INE/CG2124/2024 INE/CG2125/2024</b>  <b>INE/CG2119/2024 INE/CG2126/2024</b>  <b>INE/CG2120/2024 INE/CG2127/2024</b>  <b>INE/CG2121/2024</b></p>	Unanimidad	Sin engrose	Notificación automática
3	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2025.</p> <p><b>INE/CG2128/2024</b></p>	Unanimidad	Sin engrose	Notificación automática
4	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y se asignan a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones que les corresponden para el periodo 2024-2027.</p> <p><b>INE/CG2129/2024</b></p>	8 votos a favor 3 votos en contra	Con modificaciones	Notificación automática
5	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de senadurías por el principio de representación proporcional, se asignan a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena las senadurías que les corresponden para el periodo 2024-2030, y por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-935/2024, se emite pronunciamiento sobre el procedimiento de asignación de senadurías de representación proporcional.</p> <p><b>INE/CG2130/2024</b></p>	Unanimidad	Sin engrose	Notificación automática